



MANCOMUNIDAD VALLE DEL NALÓN

Código de Documento SCI18I01R0	Código de Expediente SCI/2024/110	Fecha y Hora 10/09/2024 15:36	Página 1 de 2
Código de Verificación Electrónica (COVE)	 0F5M65330L5J4Z1F0MOE		

ACTA DE LA SESIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA DE LA LICITACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE GASÓLEO PARA LA CALEFACCIÓN DE EDIFICIOS DEPENDIENTES DE LA MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS DEL VALLE DEL NALÓN, PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO SUMARIO

Fecha y hora de celebración

10 de septiembre de 2024 a las 13:40:00

Lugar de celebración

Sede de la Mancomunidad

Asistentes

SECRETARIO

D./Dña. Miguel Martinez Juan, Secretario-Interventor

VOCALES

D./Dña. IGNACIO ANGEL ORVIZ VIÑA, Jefe de la Oficina de Gestion Urbanística Mancomunidad

D./Dña. Guillermo Luis Vega Granda, Arquitecto de la Oficina de Gestión Urbanística de la Mancomunidad

Orden del día

Único.- Propuesta adjudicación: SCI/2024/110 - Gasóleo para la calefacción de edificios dependientes de la Mancomunidad

Único.- Propuesta adjudicación: SCI/2024/110 - Gasóleo para la calefacción de edificios dependientes de la Mancomunidad

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

Orden: 1. NIF: A33467325 Dismusa, Distribuciones Muñón S.A. Propuesto para la adjudicación

Total criterios CJV:

Total criterios CAF: 100

Total puntuación: 100

Orden: 2. NIF: B33388729 FLOREZ COSMEN, S.L.

Total criterios CJV:

Total criterios CAF: 89

Total puntuación: 89

Orden: 3. NIF: A33775461 VIMOIL, S.A.

Total criterios CJV:

Total criterios CAF: 73.62

Total puntuación: 73.62

Orden: 4. NIF: B95799664 Esergui Disteser, S.L.

Total criterios CJV:

Total criterios CAF: 70.41

Total puntuación: 70.41



MANCOMUNIDAD VALLE DEL NALÓN

Código de Documento SCI18I01R0	Código de Expediente SCI/2024/110	Fecha y Hora 10/09/2024 15:36	Página 2 de 2
Código de Verificación Electrónica (COVE)	 0F5M65330L5J4Z1F0MOE		

Por todo ello, se acuerda:

PRIMERO.- Proponer a la Presidencia de la Mancomunidad (órgano de contratación en el presente procedimiento) la adjudicación a Dismusa, Distribuciones Muñón S.A. del contrato de suministro de gasóleo para la calefacción de edificios dependientes de la Mancomunidad de Servicios del Valle del Nalón, dado que es la oferta económica más ventajosa conforme al criterio de adjudicación existente, al ofrecer un mayor porcentaje de descuento sobre el precio de referencia, de conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la licitación .

SEGUNDO.- Proponer a la Presidencia de la Mancomunidad que se requiera a Dismusa, Distribuciones Muñón S.A para que en el plazo de 7 días hábiles presente la documentación necesaria con arreglo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la licitación y que se ha expresado con anterioridad. De no cumplimentarse adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado se entenderá que el licitador ha retirado su oferta, procediéndose a exigirle el importe del tres por ciento del presupuesto base de licitación, IVA excluido. Así mismo, en este caso se procederá a recabar la misma documentación al licitador siguiente por el orden en que hayan quedado clasificadas las ofertas.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

MARTÍNEZ JUAN, MIGUEL
Secretario-Interventor
11/09/2024 11:24

ORVIZ VIÑA, IGNACIO ÁNGEL
Jefe de Servicio
11/09/2024 12:29

VEGA GRANDA, GUILLERMO
LUIS
Arquitecto